



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-21132324-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-21132324-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020032875, solicita cambio de composición y cambio de marca para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250406, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. el cambio de composición y cambio de marca para el producto cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250406 actualizado, con vigencia por 5 (cinco) años a partir del 2 de mayo de 2018, que consta en IF-2019-79338437-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-79338437-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase el cambio de marca, la cual será a partir de la emisión de la presente disposición, COMMAND AR.

ARTICULO 4°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-79338494-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 5°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250406.

ARTICULO 6°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250406 otorgado por DI-2018-5731-APN-ANMAT#MS.

ARTICULO 7°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250406 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-21132324-APN-DGA#ANMAT